

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIAGROP S.A

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los 20 días del mes de Febrero del 2017, a las 11:30 se reúnen en la sede de la compañía ubicada en las calles Aguirre 324 y Chile de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionista **VELASTEGUI ARROYAVE TONIO MARIO** y **VELASTEGUI LEDESMA MARIELA DENISSE** por unanimidad deciden declararse e instalarse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas bajo el amparo lo dispuesto del art. 238 de la ley de compañías, dirige la junta el Gerente General **MARIELA VELASTEGUI LEDESMA** y El Sr. **EDGAR PITA HERRERA** actúa como secretario Ad-Hoc, el Presidente Ad-Hoc de la Junta accionista Tonio Mario Velástegui Arroyave dispone que por secretaria se proceda constatar la lista de accionista asistente y sus respectivos porcentajes accionarios del capital suscrito, por secretaria se verifica que se encuentra presente el accionista **TONIO MARIO VELASTEGUI ARROYAVE** poseedor de Mil acciones ordinarias y normativas, de USD 1.00 que equivale al 50% del total del capital suscrito y pagado de la compañía, lo cual le da derecho a 1000 votos y la accionista **MARIELA DENISSE VELASTEGUI LEDESMA** poseedora de 1000 acciones ordinarias y normativas de USD 1.00 que equivale al 50% del total del capital suscrito y pagado de la compañía, lo cual le da derecho a 1000 votos, es decir se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos Dólares Americanos, se deja expresa constancia de que el Comisario Revisor fue convocado individualmente. El Presidente de la Junta procede a declarar legalmente constituida la Junta General Ordinaria de la Compañía **DIAGROP S.A** y se dispone se trate el siguiente orden del día.

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros
- 2) Distribución de Utilidades
- 3) Aprobación del Informe del Comisario
- 4) Aprobación del Acta

El orden del día propuesto fue aceptado por unanimidad de los accionistas presentes y el señor secretaria dispone se empiece a tratarlo.

1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros.-

La Gerente General Mariela Velástegui Ledesma en su calidad de administradora y representante legal presenta a los Accionistas Los Estados Financieros de la compañía en el periodo vencido del año 2016 para que los Accionistas los revisen y los aprueben y adicionalmente dice que en el ejercicio económico del año 2016 a pesar de haber sido un año nada fácil, la sociedad ha afianzado su presencia en el mercado y que se ha cumplido fielmente con todas sus obligaciones y que presenta una Utilidad Neta del Periodo de \$3.235,83 (Tres Mil Doscientos Treinta y Cinco 83/100 dólares) en el ejercicio económico correspondiente indicado. Pide la palabra el socio **Mario Velastegui Arroyave** y manifiesta que una vez revisado los Estados Financieros presentados, se encuentra conforme con el mismo y que lo aprueba y eleva a moción la Aprobación por parte de la Junta para que se proceda a la votación de esta moción.

RESOLUCION: Los Accionistas por unanimidad aprueban la moción.

2) Distribución de Utilidades

La Accionista **Mariela Velástegui Ledesma** interviene y manifiesta que el Balance de la Compañía y Estado de Resultado permite apreciar una Utilidad Neta del Periodo de \$3.235,83 (Tres Mil Doseientos Treinta y Cinco 83/100 dólares Norteamericanos) monto que solicita no realizar la repartición correspondiente a cada socio sino que se acumule para el siguiente año.

RESOLUCION: Los Accionistas por unanimidad aprueban la moción.

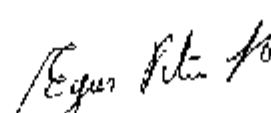
3) Aprobación Informe del Comisario

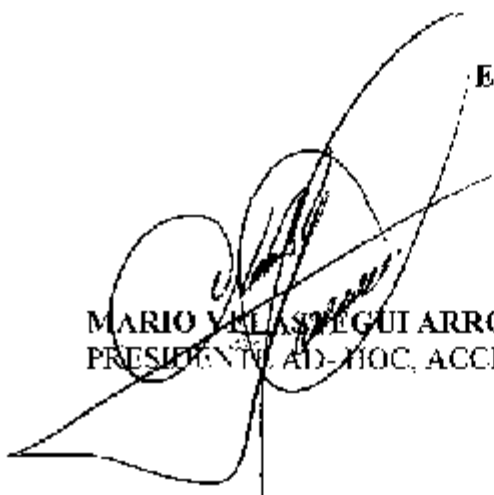
El socio **Marin Velastegui Arroyave** interviene y manifiesta que una vez examinado el Informe del Comisario Revisor lo encuentra objetivo, pertinente y satisfactorio por lo que eleva a moción se proceda a la aprobación de dicho informe.

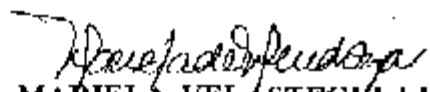
RESOLUCION: los Accionistas por unanimidad aprueban la moción.

4) Aprobación del Acta.

Por secretaría de la Junta General Ordinaria de la Compañía **DIAGROP S.A** se propone que se dé un receso de 25 minutos para la elaboración del Acta y se suscriba la lista de asistentes. Una vez reinstalada la Junta General Ordinaria y siendo las 12H50 se da lectura al Acta, y es aprobada sin ninguna modificación y para constancia se procede a su suscripción.


EDGAR PITA HERRERA
SECRETARIO AD-HOC

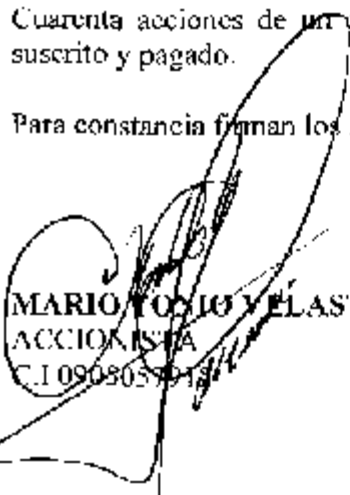

MARIO VELASTEGUI ARROYAVE
PRESIDENTE AD-HOC, ACCIONISTA


MARIELA VELASTEGUI LEDESMA
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA

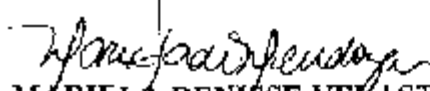
**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DIAGROP S.A**

En la ciudad de Guayaquil a los 20 días del mes de Febrero del año 2017, en el local donde funciona la compañía DIAGROP S.A ubicado en Aguirre 324 y Chile se realizó, la Junta General Universal Ordinaria en la misma que estuvieron presentes: **TONIO MARIO VELASEGUI ARROYAVE** en su calidad de accionista de la compañía, poseedor de Setecientas acciones de un dólares cada una y **MARIELA DENISSE VELASTEGUI LEDESMA** en su calidad de accionista de la compañía con Cuarenta acciones de un dólar cada una, es decir que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado.

Para constancia firman los Accionistas presentes:



MARIO TONIO VELASTEGUI ARROYAVE
ACCIONISTA
C.I 0908059013



MARIELA DENISSE VELASTEGUI LEDESMA
ACCIONISTA
C.I 0922916853